

Código Expediente: FH2-101

Código RMN: FH2-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A. INVERCOAL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDAZURI	CARBON DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	01-03-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión de obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. FH2-101, por el término de seis (06) meses contados a partir del 15 de enero de 2009 y hasta el 15 de julio del año en curso, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GTRB-0155 del 17 de julio de 2009.

Código Expediente: ICQ-0800566X

Código RMN: ICQ-0800566X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PAVAJEAU CHADID MARTHA PATRICIA	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	CODAZZI LA PAZ	DEMÁS_CONCESIBLES CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	18-11-2015	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato No. ICQ-0800566X, cuya titular es la señora MARTHA PATRICIA PAVAJEAU CHADID identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64.548.494. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-057 de fecha 30 de enero de 2014.

Código Expediente: QJ1-15461

Código RMN: QJ1-15461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL JUNIN	PAR CENTRO	NARIÑO	BARBACOAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	15-03-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QJ1-15461, al CONSORCIO VIAL JUNIN, identificado con Nit. 900.866.542-1, HASTA EL 10 DE MAYO DE 2016 CONTADO A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Área Otorgada: 19.835 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000560 de fecha 05 de Febrero de 2016, ejecutoriada y en firme el día 15 de Marzo de 2016.

Código Expediente: NC7-08502X

Código RMN: NC7-08502X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	GENERAL DE INGENIERIA DE SANTANDER S.A.S.	REGIONAL BOGOTA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	22-03-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NC7-08502X, otorgada a la "SOCIEDAD GENERAL DE INGENIERÍA DE SANTANDER S.A.S.", con NIT. 900.174.608-9, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000925 del 25 de octubre de 2013.

Código Expediente: FJF-092

Código RMN: FJF-092

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RICO HERNANDEZ CARLOS FORERO VASQUEZ EDUIN MAURICIO LA CRUZ CABALLERO B. JOSE DE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	DURANIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	24-06-2015	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL GRUPO DE COBRO COACTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA No. 061-2015, CONTRA EL SEÑOR CARLOS RICO HERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 13.459.281. DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO No. 0226 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2015, ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS, DIVIDENDOS, UTILIDADES Y DEMÁS BENEFICIOS QUE POSEA EL SEÑOR CARLOS RICO HERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 13.459.281, COMO TITULAR DE LOS SIGUIENTES TITULOS MINEROS: HKF-15551, JAL-11371, FJF-092 DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 593 DEL CÓDIGO GENERAL

Código Expediente: 18449

Código RMN: GENG-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	PEÑA RICO JORGE ANIBAL PEÑA RICO JUAN CARLOS	PAR CALI	VALLE	YUMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	08-02-2016	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la solicitud de Derecho de Preferencia sobre los derechos que le corresponden al señor ALI PEÑA PUENTES (Q.E.P.D.) a favor de los señores JORGE ANIBAL PEÑA RICO, identificado con Cedula de Ciudadania No. 16.677.536 y JUAN CARLOS PEÑA RICO, identificado con Cedula de Ciudadania No. 16.881.131. ARTICULO SEGUNDO. EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor ALI PEÑA PUENTES quien se identificaba con la Cedula de Ciudadania No. 2.403.943. PARAGRAFO. A partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional de la presente Resolucion, tengase como unicos titulares del Contrato de Concesion No. 18449, a los señores JORGE ANIBAL PEÑA RICO y JUAN CARLOS PEÑA RICO. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. 003736 de fecha 29 de diciembre de 2015.

Código Expediente: FJS-165

Código RMN: FJS-165

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RUEDA BARRERA JOSE DE JESUS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CHARALA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-04-2016	10-02-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FJS-165, cuyo titular es el señor JOSE DE JESUS RUEDA BARRERA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC No. 000875 del 10 de noviembre de 2015.
05-04-2016	01-03-2010	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del tiempo restante de las etapas de Exploración y de Construcción y Montaje del Contrato de Concesión No. FJS-165. ARTICULO SEGUNDO: Modificar el término de duración de las etapas de duración del Contrato de Concesión No. FJS-165 establecido en la Cláusula cuarta, a) Plazo para la Exploración: Del 14 de Julio de 2005 al 24 de marzo de 2006 es decir OCHO (8) MESES Y ONCE (11) DÍAS, b) Plazo de Construcción y Montaje: CERO (0) AÑOS, CERO (0) MESES Y CERO (0) DÍAS, c) Plazo de la Explotación: Del 25 de Marzo de 2006 al 13 de Julio de 2035, para un total de VEINTINUEVE (29) AÑOS, TRES (03) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS. Las anteriores modificaciones de las etapas contractuales, no modifican la duración total del Contrato de Concesión No. FJS-165. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GTRB No. 0274 del 22 de diciembre de 2009.